

labolsa.com

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/11/>

CAMBIOS EN EL IBEX

18 de Agosto de 2000, 13:43|

Los responsables de los Índices IBEX han anunciado cambios en las reglas de composición de los índices, en función del porcentaje de capital que cotiza libremente en bolsa o free float. La regla es clara:

la ponderación ya no se determina exclusivamente en función de la capitalización bursátil, como ocurría hasta ahora. A partir de ahora, se elimina el capital cautivo.

El pasado 6 de septiembre hemos conocido qué acciones van a ponderar con tan sólo el 60% de las acciones emitidas. Estos cambios tendrán efecto el próximo 25 de septiembre, justo una semana después de haber experimentado ajustes muy comparables en los índices paneuropeos de la casa STOXX.

Al igual que en los cambios en otros índices paneuropeos, estas medidas benefician a las compañías que tienen una buena parte de su capital cotizada en bolsa, puesto que acaparan la ponderación que van a perder las demás integrantes del IBEX-35.

Para calcular el capital cautivo, se tomarán en cuenta: las participaciones directas superiores o iguales al 5% del capital y las participaciones directas, independientemente de su cuantía, de los miembros del Consejo de Administración.

En los cálculos de las nuevas ponderaciones, se dan dos excepciones:

En el caso particular de Amadeus, sólo se tendrán en cuenta las acciones de la clase A para el cálculo del capital flotante. Se mantienen en su totalidad para el cómputo de su ponderación en el IBEX

Por otro lado, Terra Networks comunicó una propuesta de ampliar capital con el fin de financiar la adquisición de Lycos, con el compromiso por parte de Telefónica de suscribir todas las acciones que no encuentren demanda en el mercado. Sin embargo, estas acciones pasarán a los antiguos propietarios de Lycos, con lo que el capital flotante de Terra aumentará sustancialmente. Provisionalmente,

y hasta que no se materialice la fusión, las nuevas acciones que se están emitiendo no van a incluirse en el cálculo de los índices IBEX. A cambio, y dado que la Terra "original" tiene un capital cautivo muy superior al 60% del total, dada la situación tan excepcional en que se encuentra, todas las acciones que existían con anterioridad a la ampliación serán tenidas en cuenta (cuando sabemos que les correspondía computar al 60%).

¿quienes se han visto afectados? Pocas acciones: Gas Natural (entre la Caixa y Repsol suman aproximadamente un 70% de su capital), FCC (las participaciones de Esther Koplowitz y Vivendi se aproximan al 60%), Pryca y Continente, que además se encuentran en plena fusión y próximamente cotizarán como un único valor.

También Sol Meliá verá recortada su ponderación, para la sorpresa de muchos analistas, que estimaban que una vez absorbida la cadena Tryp aumentaría considerablemente el capital flotante. No obstante, el comité asesor de IBEX ha decidido que a día de hoy Sol Meliá no cumple los requisitos para que se tenga en cuenta el 100% de su capital social en los índices.

Las compañías que más se benefician de la nueva regla para ponderar en el IBEX al 100% de su capitalización bursátil son, precisamente, las que más pesan actualmente: Telefónica, Repsol, los bancos BSCH, BBVA, Bankinter y Popular, las eléctricas Endesa, Iberdrola y Unión Fenosa, Altadis, Acerinox.

Puesto que reciben más ponderación en el índice, la consecuencia es que se concentra aún más el número de compañías que prácticamente representan a las acciones españolas. Si en las últimas revisiones los analistas defendían la entrada de acciones como la farmacéutica Zeltia, que diversificaban la composición sectorial de nuestro índice selectivo, nos encontramos con que esta medida supone dar un paso atrás en este sentido. De nuevo, la bolsa está cada vez más dominada por telecomunicaciones, bancos y eléctricas, lo cual no refleja la realidad económica española.

Por otro lado, recordar que en la última revisión ordinaria del IBEX se barajaban como candidatos a entrar a Zeltia, REE y Picking Pack. Este último no llegó a incorporarse en el IBEX, pero el mercado especulaba con que se iba a incluir en el cuarto trimestre, junto a la recién estrenada en bolsa de PRISA (otro claro candidato a entrar en el IBEX) debido a que la fusión de Pryca y Continente obligará a una revisión extraordinaria. También en ese momento estaba abierta la OPA sobre Hidroantábrico, que posteriormente tuvo que ser retirada al no contar con la aprobación del gobierno español... a partir de ahora, al abrirse una plaza, la candidata más probable a entrar será PRISA.